

**JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2017**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con ocho minutos del día veintisiete de Enero del dos mil diecisiete, previa convocatoria formulada por el Lic. Ramón Velázquez Santillán en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, ubicada en la Av. Morelos Sur 152 esq. Calle Zapote No. 2 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, las y los CC. M. en D. Roberto Soto Castor, Coordinador de Agenda Política de la Secretaría de Gobierno y representante del Presidente de la Junta de Gobierno; por la Secretaría de Hacienda el Lic. Ricardo Arzate Aguilar Director General de Coordinación Hacendaria; por la Secretaría de Economía el Lic. Francisco Guillén Valdez, Coordinador de la Unidad de Enlace Jurídico de la Secretaría de Economía; por la Secretaría de Desarrollo Sustentable el M. en D. Abraham Eduardo García Rabadán, Director General de Administración y Finanzas; por la Secretaría de Administración la Lic. Ely Sofia Romaniz Arce, Encargada de Despacho de la Dirección General de Patrimonio; por la Consejería Jurídica el Lic. Oscar Pérez Rodríguez, Director General de Asuntos Constitucionales y Amparo; por la Secretaría de la Contraloría la C.P. Bertha Sánchez Lima, Comisario Público del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; por el Colegio de Notarios del Estado de Morelos la Lic. Patricia Mariscal Vega, Presidenta del Colegio de Notarios del Estado de Morelos; el Lic. Ramón Velázquez Santillán, Director General Jurídico de la Secretaría de Gobierno y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y el Lic. Alfredo García Reynoso, Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos; y con el fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, y artículo 82 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, para tratar los siguientes asuntos de la:

Orden del día

- I. Lista de asistencia de la Primera Sesión Ordinaria 2017.
  - I.I Verificación del quórum legal.
  - I.II Aprobación de la orden del día.

